



PUNTA ARENAS, Diciembre 17 de 2009

NUM. 4381. / (SECCION "B").- V I S T O S :

- ✓ Decreto Alcaldicio N° 4184, de 07 de Diciembre de 2009, que adjudica la Licitación denominada "Adquisición Juguetes Programa Navidad 2009", publicada en el Portal Mercado Público bajo la adquisición ID 2354-236-LE09; (Antecedente N° 6898)
- ✓ Contrato, de 11 de Diciembre de 2009, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas y la empresa Sánchez y Sánchez Ltda.;
- ✓ Las atribuciones que confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre de 2008 y 4274 de 14 de Diciembre de 2009;

DECRETO:

APRUEBASE el **CONTRATO**, de fecha 11 de Diciembre de 2009, celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas y la empresa Sánchez y Sánchez Ltda., relativo a la adjudicación de la Licitación denominada "**ADQUISICIÓN JUGUETES PROGRAMA DE NAVIDAD 2009**", publicada en el **Portal Mercado Público bajo la adquisición ID 2354-236-LE09**, conforme al Decreto Alcaldicio N°4184 de 07 de Diciembre de 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.



Elvira Friz Valenzuela
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Vladimiro Mimica Cárcamo
VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE

VMC/EFV/pva.-

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Desarrollo Comunitario
- Administración Municipal
- Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Antecedentes
- Archivo.-



CONTRATO

"ADQUISICION JUGUETES PROGRAMA DE NAVIDAD 2009"

En Punta Arenas, a once días mes de Diciembre del año dos mil nueve, entre la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, representada por el Administrador Municipal Subrogante, don **LUIS ANTONIO GONZÁLEZ MUÑOZ**, chileno, casado, Ingeniero Constructor, cédula de identidad RUN-RUT N° 7.301.878-1, para estos efectos ambos domiciliados en Plaza Muñoz Gamero N° 745 de esta ciudad, en adelante "La Municipalidad", y por la otra, **EMPRESA SANCHEZ Y SANCHEZ LTDA. RUT N°96.620.660-8**, representada legalmente por don **RAUL SANTIAGO ARAVENA PUELMA**, chileno, casado, Contador Auditor, Rut N°8.184.925-0, ambos con domicilio en esta ciudad, Manzana 7 Zona Franca en adelante "La Empresa", se ha convenido en celebrar el siguiente contrato:

PRIMERO: Por Decreto Alcaldicio N°4184, de fecha 07 de Diciembre del año 2009, la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, adjudicó la Licitación pública a la **EMPRESA SANCHEZ Y SANCHEZ LTDA.**, por la ejecución de la Licitación denominada "**ADQUISICION JUGUETES PROGRAMA DE NAVIDAD 2009**", ID **2354-236-LE09**.

SEGUNDO: Por este acto, la empresa acepta y se obliga a dar cumplimiento a todas las disposiciones consignadas en las Bases Administrativas Generales, Técnicas aclaraciones, anexos y demás antecedentes que forman parte de la Licitación y de la Oferta, las que para todos los efectos legales forman parte integrante del presente contrato, y declara la empresa conocer.

TERCERO: La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, pagará a la empresa, la suma de \$13.825.320 (trece millones ochocientos veinticinco mil trescientos veinte pesos), exento de I.V.A. (Zona Franca).

El financiamiento será con cargo a la cuenta N°24.01.008, Subprograma 010505, del Presupuesto Municipal Vigente.

CUARTO: Se deja establecido que el contrato comenzara a regir a contar de la fecha de adjudicación de la licitación y se extenderá hasta el término del periodo de garantía de calidad de los juguetes exigida por la Municipalidad, la cual es de tres meses a partir de su fecha de entrega.

QUINTO: La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, designa como Unidades Técnicas a las Direcciones de Desarrollo Comunitario, la que deberá velar por el oportuno y fiel cumplimiento del contrato, tal cual se indica en el Art. 5° de las Bases Administrativas y Técnicas.

SEXTO: La Empresa presenta Boletas de Garantía de fiel cumplimiento del contrato, extendidas a favor de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas N°225240-9, del Banco de Chile, por la suma de \$1.400.000.- (un millón cuatrocientos mil pesos), cuya validez es hasta

CONTRATO "ADQUISICION JUGUETES PROGRAMA DE NAVIDAD 2009"

